

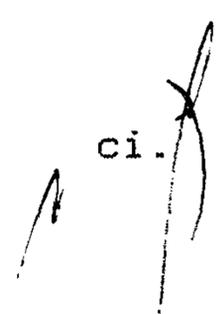
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA CIVIL AGRICOLA INMOBILIARIA COVILSA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía denominada "COMPAÑIA CIVIL AGRICOLA INMOBILIARIA COVILSA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de septiembre de 1986, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1- **0002832** el **21 SET. 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10741 el **28 de setiembre de 1990**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Montserrat Maspons y Bigas, ecuatoriana, casada, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Compensación de Créditos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones nominativas e individuales de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil inclusive.

Guayaquil, 4 de octubre de 1990

ci.   
AB. NORMA ITURRALDE AREVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL (E)